



## Guías para las clases

**DOCENTE: Jesús David Gutiérrez Gómez**

**CURSO: Décimo**

**ASIGNATURA: Sociales**

### Grupos étnicos

Esta semana trataremos el tema sobre la situación de los grupos étnicos, un grupo étnico es el conjunto o un grupo de personas vinculadas entre sí, a partir de un número de rasgos culturales, lingüísticos, físicos y/o religiosos, rasgos que el grupo considera los distinguen de todos los demás individuos y que lo vinculan a aquellos que comparten dichas características; generalmente se suele confundir los grupos étnicos con un asunto de razas, lo cual es un error debido a que, en cuanto al ser humano, es imposible hablar de razas ya que estas diferencias no se encuentran en los rasgos biológicos o genéticos, por el contrario son rasgos de carácter puramente cultural y social.

Comprender esta diferencia es fundamental para hablar sobre los dos problemas que más han afectado a los grupos étnicos: el racismo y la xenofobia.

- El racismo proviene de una ideología o pensamiento centrado en la pigmentación de la piel, se puede decir que la época del apogeo del racismo se dio durante los siglos XV y XIX, a través de la figura de la esclavitud de las poblaciones africanas, sin embargo, no es un fenómeno que haya llegado a su final, por el contrario, en la actualidad el racismo sigue estando inmiscuido en los discursos políticos de algunas naciones, como por ejemplo Estados Unidos. El racismo se sustenta en un discurso de superioridad, históricamente dicho discurso se ha encontrado bajo el poder de la población blanca o aria, por lo cual lo regular es que se perciba que el racismo se encuentra dirigido hacia las personas con un color de piel oscuro, sin embargo, lo que se sabe es que el racismo es una cuestión de poder, en países de África el racismo es precisamente contra las minorías blancas.
- La xenofobia se refiere al odio, temor o desprecio irracional a los extranjeros, es decir se dirige principalmente a la población percibida como extraña o foránea, por lo cual este problema se encuentra vinculado a la problemática de la inmigración; el discurso que sustenta la xenofobia es uno similar al racismo, una falsa idea de superioridad, solo que este se centra en rasgos culturales y sociales y se dirige a todas las naciones consideradas como subdesarrolladas o diferentes.



En la actualidad el discurso de la xenofobia se encuentra disfrazado con el discurso nacionalista, algunas figuras políticas declaran que lo que quieren es defender al país y a sus habitantes.

En la realidad estos dos discursos se presentan de una manera bastante estrecha y no se limitan al debate intelectual o del pensamiento, puesto que, a lo largo de la historia humana, se han presentado varios grupos de extrema derecha que tienen como forma fundamental de expresión (y de control) el uso de la violencia, tanto física como psicológica, en contra de aquellos que reconocen como diferentes; por ejemplo, los Nazis en Alemania, los Skinhead en Inglaterra o el Ku klux Klan en Estados Unidos.

En el caso de Colombia los daños o perjuicios provienen principalmente de las guerras civiles mantenidas con las guerrillas y los paramilitares, ya que las poblaciones de grupos étnicos fueron especialmente vulnerables frente a las acciones de dichos grupos armados; dicha situación se debe primero a la falta de control territorial del estado colombiano, segundo a que dichas poblaciones se encontraban en las regiones boscosas y alejadas de los entornos urbanos, lugares que fueron precisamente las zonas donde los grupos guerrilleros lograron establecerse, lo que dejaba a dichas poblaciones a merced de los grupos armados, sin mencionar que en varios caso el ejercito también victimizaba o agredía a dichos grupos en lugar de protegerlos.

En Colombia se reconocen la existencia de 4 grupos étnicos: Los pueblos indígenas, las comunidades afro, la población raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y la población rom o gitana; si bien en Colombia se han estipulado varias leyes dirigidas a proteger y apoyar a los distintos grupos étnicos, ha sido muy poco lo que se ha avanzado, en términos culturales, al respecto de la protección y aceptación de dichos grupos, a modo de ejemplo las etnias de Colombia no aparecen mencionadas en ninguna constitución del pasado, solo se reconoce su existencia jurídica o legal en la Constitución Política de 1991.

**Fuente:**

- Sociales 10 (S/F) Editorial Norma S.A. Impreso en Colombia.

**Actividad**

1. Leer la guía para prepararse para una actividad colectiva de repaso en la clase del lunes.